

MEMORANDO

Fecha: 18 de mayo de 2020

PARA: MARTHA LILIANA PERDOMO RAMIREZ
Directora JBB

ORLANDO RODRIGUEZ CARVAJAL
Secretario General y Control Interno Disciplinario

CLAUDIA ALEXANDRA PINZON OSORIO
Subdirectora Científica

NUBIA ESPERANZA SANCHEZ CORREDOR
Subdirección Educativa y Comunicaciones

GERMAN DARIO ALVAREZ LUCERO
Subdirección Técnica

AMADO AUGUSTO QUINTERO PEREZ
Jefe Oficina Jurídica

OSCAR JAVIER HERNANDEZ SERRANO
Jefe Oficina Control Interno

DE: JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

ASUNTO: Seguimiento y Monitoreo I cuatrimestre Mapa de Riesgos de Corrupción

Cordial saludo:

Desde la segunda línea de defensa que nos habla el Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, la Oficina Asesora de Planeación presenta los resultados del monitoreo realizado a la ejecución de los controles establecidos para los riesgos de corrupción durante el periodo del 01 de enero a 30 de abril de 2020:

Página 1 de 7

En el informe adjunto, remitimos las recomendaciones observadas, bajo los lineamientos emitidos a través del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP en su Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas; Versión 4 de octubre de 2018.


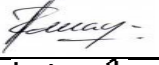

Finalmente, bajo el rol asesor de la Oficina Asesora de Planeación durante la última semana de mayo y primera de junio estaremos realizando mesas de trabajo con cada uno de los procesos orientando una nueva validación respecto a los riesgos y controles asociados a la matriz de riesgos de corrupción V.2 y adelantar dichas mejoras.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,



JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación

	Nombre	Firma	Fecha
Aprobado por:	José Alberto Amaya González-Jefe Oficina Asesora de Planeación		15/05/2020
Revisado por:	José Alberto Amaya González-Jefe Oficina Asesora de Planeación		15/05/2020
Elaborado por:	Karol Andrea Parraga Hache-Profesional de Apoyo OAP		15/05/2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Oficina Asesora de Planeación.			

1. Introducción

Con el fin de realizar monitoreo a la gestión en administración de riesgos de corrupción de la Entidad, se presenta el informe del primer cuatrimestre de la vigencia 2020, en el cual se identifica los riesgos de corrupción de (14) de los procesos, bajo los lineamientos establecidos en la actualización del procedimiento *Formulación, actualización y seguimiento del mapa de riesgos de gestión y de corrupción institucionales*. y la política de Administración de riesgo en el Jardín Botánico José Celestino Mutis - JBB - JCM.

2. Objetivo

Determinar el seguimiento y monitoreo en la administración de riesgos de corrupción evidenciando la aplicación de los controles definidos para cada riesgo e identificar posibles debilidades en el comportamiento de los riesgos y la ejecución de los controles.

3. Alcance

Este documento recoge el seguimiento realizado por la Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, en el cual muestra el comportamiento de los riesgos de corrupción desde la aplicación de los controles asignados.

4. Metodología

La metodología implementada en el seguimiento en la aplicación de los controles a los riesgos y el comportamiento de los mismo se orientó en el procedimiento *Formulación, actualización y seguimiento del mapa de riesgos de gestión y de corrupción institucionales* y la política actualizada de administración de riesgos del JBB – JCM así:

- ✓ De acuerdo al monitoreo bimestral, que se encuentra programado en el cronograma de MIPG para esta vigencia, para el monitoreo realizado en el mes de marzo, se requirió realizar la versión 2 de la matriz de riesgos de corrupción debido a la solicitud de los procesos de Apropiación del Conocimiento y Evaluación, Control y Mejora, respecto al ajuste de los indicadores asociados a sus controles, la cual fue publicada el 20 de marzo de 2020.
- ✓ Se remitieron alertamientos previos a las fechas de reporte por los procesos correspondientes para los meses de marzo y mayo.
- ✓ Se consolida el repositorio de información con los soportes asociados a la ejecución del control, además del seguimiento que reportan los procesos en la Matriz de Riesgos de Corrupción.

- ✓ Se realizan las retroalimentaciones y recomendaciones a los procesos, respecto al seguimiento y soportes remitidos a la OAP.
- ✓ Durante la primera semana de mayo se remiten los soportes, matriz de riesgos de corrupción V.2 con el seguimiento del proceso y monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación, desde su segunda línea de defensa a la Oficina de Control Interno para que realice la evaluación cuatrimestral que establece la Cartilla de Riesgos de Corrupción del Departamento Administrativa de la Función Pública.

5. Matriz de Riesgos de Corrupción V.2 del Jardín Botánico José Celestino Mutis 2020

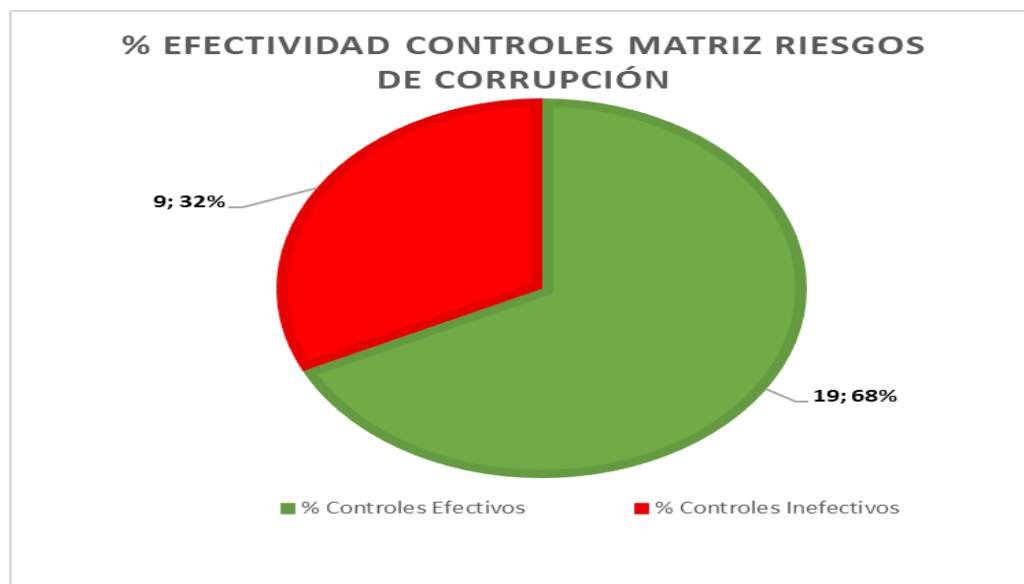
Para la vigencia 2020, la Entidad administra (22) riesgos de corrupción, los cuales se encuentran distribuidos por procesos a continuación:

CODIGO	PROCESO	CANTIDAD DE RIESGOS
DYP	Direccionamiento y Planeación	1
GCO	Comunicaciones	1
GEN	Generación del Conocimiento	1
APL	Aplicación del Conocimiento	4
APR	Apropiación del Conocimiento	1
GTH	Gestión del Talento Humano	1
FCR	Gestión de Recursos Financieros	1
FIS	Gestión de Recursos Físicos	1
DOC	Gestión Documental	1
CDI	Control Disciplinario Interno	1
ECM	Evaluación, Control, Mejora	1
GCT	Gestión Contractual	4
JUR	Jurídica	1
SDI	Seguridad de la Información	1
TOTAL		20

Fuente: Matriz de Riesgos de Corrupción V.2

6. Efectividad de los Controles

El resultado posterior a la evaluación de los controles respecto a su efectividad, realizados por la oficina de control interno para el I cuatrimestre, concluye que, de los (28) controles asociados a los riesgos el 68% son efectivos, están documentados y se aplican o ejecutan correctamente, sin embargo, tenemos un 32% los cuales son inefectivos, presentan debilidades en los soportes documentales asociados a la ejecución del control, a continuación, se ilustra lo anteriormente mencionado:



Fuente: Datos tomados Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2020 OCI

La anterior gráfica, permite concluir que la ineficacia de los controles se debe a las debilidades que se presentan en los documentos remitidos por los procesos los cuales no corresponden al soporte asociado a la ejecución del control, algunas de estas situaciones fueron identificadas en el monitoreo ejercido por la segunda línea de defensa y ratificadas por la Oficina de control Interno en su evaluación. La Oficina Asesora de Planeación, fortalecerá el rol de asesoría y monitoreo para el próximo cuatrimestre en pro de garantizar la adecuada administración de los riesgos.

De igual manera, nos permitimos presentar los procesos sujetos a mejorar el diseño de sus controles, además, propender por la calidad de los soportes remitidos que permitan dar cuenta de la adecuada ejecución de los controles; por cada una de las líneas de defensa del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Proceso	No riesgos	Controles	Efectivos	Inefectivos
Aplicación del Conocimiento	4	5	2	3
Apropiación del Conocimiento	1	2		2
Gestión de Recursos Financieros	1	2		2
Gestión de Recursos Físicos	1	1	1	
Gestión Documental	1	1		1
Control Disciplinario Interno	1	1		1
Totales	9	12	3	9

Fuente: Datos tomados Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción con corte a 30 de abril de 2020 OCI

Recomendaciones y Conclusiones

- La Oficina Asesora de Planeación, identificó en el ejercicio de monitoreo realizado para el I cuatrimestre del año en curso, oportunidades de mejora, respecto a la fórmula de los indicadores, valoración en la zona e impacto del riesgo y variables a evaluar en el adecuado diseño de los controles, las cuales relacionamos a continuación: Responsable, Periodicidad, Propósito, Como se realiza, Que pasa con las observaciones y desviaciones, Evidencia, contenidas en la Guía para la Administración del Riesgo de Gestión y Corrupción y Diseño de Controles en Entidades Públicas; Versión 4 de octubre de 2018 del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Luego del ejercicio de revisión realizado, encontramos que, en el momento de definir los controles, en algunos casos, se relacionan actividades que no reúnen las condiciones necesarias para ser catalogado como un control; un control bien diseñado, debe incluir actividades como: Verificar, validar, conciliar, cotejar, comparar etc.
- A la fecha **no se ha materializado ninguno de los riesgos de corrupción** contemplados en el mapa de la entidad.
- Respecto al seguimiento que deben realizar los líderes de proceso, es importante fortalecer este ejercicio, debido a que se identificó, que, la información reportada en la

matriz de riesgos de corrupción no tiene relación con las evidencias remitidas, ni con los soportes asociados a la ejecución del control.

- Es importante, contar con el apoyo de los directivos en el fortalecimiento de la cultura de la gestión de riesgos y desarrollo, con el fin de mejorar los impactos en el entendimiento, interiorización y manejo de los elementos propios de gestión de riesgos.
- Finalmente, la Oficina Asesora de Planeación, atendiendo las observaciones orientadas a la mejora del diseño de los controles, realizará un trabajo con cada uno de los procesos, brindando la asesoría y acompañamiento de tipo metodológico en pro de subsanar las debilidades encontradas, desde la segunda y tercera línea de defensa establecida en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, siendo nosotros los garantes de que en la entidad ejerza la adecuada administración y gestión del riesgo.

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Amaya".

JOSE ALBERTO AMAYA GONZALEZ
Jefe Oficina Asesora de Planeación